

Memorando Nro. MDT-CGPGE-2024-0121-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2024

PARA: Sr. Econ. Carlos Alberto González Regalado
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ASUNTO: Designación - responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas 2023 Planta Central

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estableció el Reglamento de Rendición de Cuentas, con su parcial reforma emitida mediante Resolución No. CPCCS-PLC-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, que tiene como objetivo establecer mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Adicionalmente, con Memorando Nro. MDT-MDT-2024-0013-M del 09 de enero del 2024, la Señora Ministra delegó a esta Coordinación General, articular y liderar el proceso de rendición de cuentas y conformó al equipo de Planta Central, como unidades que velarán por el cumplimiento de las 4 fases establecidas en el Reglamento Rendición de Cuentas y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas.

En este sentido, para dar cumplimiento a lo establecido, designo al titular de la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos como responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas 2023, en el portal web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a partir del 1 de marzo de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Bill Caicedo Reinoso
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Memorando Nro. MDT-CGPGE-2024-0121-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2024

Anexos:

- mdt-mdt-2024-0013-m_disposición0758740001709572613.pdf

aa/cg